

AUTORIZA PAGO ÚNICO PROVEEDOR

DECRETO № 105

CASTRO, 07 de abril de 2022.

VISTOS: El Oficio N°287/21; la Causal Rol 21-2021, ambas del 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos, la sesión extraordinaria N°08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, las necesidades del servicio; el Memorándum N°13 de la Dirección de Finanzas; la Ley N° 19.886 de compras Públicas; el decreto N° 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORÍZASE: La adquisición por trato directo a SOCIEDAD CAPACITACIONES ARAUCANÍA LTDA.-CAPACIT, RUT:89.102.300-6, por la suma de \$975.000.- (novecientos setenta y cinco mil pesos) exento de impuestos, (\$325.000.- por persona), para inscripción a curso de capacitación denominado "Contabilidad Básica Municipal", a realizarse entre los días 11 y 25 de abril de 2022, ambas fechas incluidas, para los siguientes funcionarios de la Dirección de Finanzas: Lidia Henríquez Barrientos, Rut: 16.158.426-6; Fabián Torres Vargas, Rut: 16.448.665-6 y Christian Ojeda Montiel, Rut: 12.714.350-1. Esta contratación se deberá realizar de acuerdo a la Ley 19.886, articulo Nº 8 letra d), y del Reglamento, art. 10, Nº 4, único proveedor del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE WAN EDUARDO VERA SANHUEZA

Distribución:

MUHICIFA

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Archivo "13"